

¿Cuáles son los períodos de exámenes en la UNED?

CONVOCATORIA	PERIODO	ASIGNATURAS
enero-febrero	1ª y 2ª semana	anuales y/o primer semestre
mayo-junio	1ª y 2ª semana	anuales y/o segundo semestre
septiembre	1 semana	anuales, primer y segundo semestre

En las convocatorias de exámenes de Grado, en enero-febrero y mayo-junio, hay dos semanas de exámenes, con una semana intermedia sin exámenes. Al disponer de dos semanas no existe día de exámenes de reserva.

El estudiante podrá optar por presentarse a examen en la primera semana o en la segunda semana, o presentarse a unos la primera semana y a otros la segunda, sin comunicarlo previamente. Pero, obviamente, no puede presentarse al examen de una misma asignatura en las dos semanas. En la convocatoria de exámenes de septiembre, solo existe una única semana de exámenes y un día de reserva.

¿Qué tipo de examen tiene mi asignatura?

En el apartado “Sistema de evaluación” de la guía de la asignatura aparece el tipo de examen y la duración de la prueba presencial.

¿Dónde consultar el calendario de exámenes?

Podrá consultar el día y la hora de examen de cada asignatura en el Calendario de exámenes personalizado en el CAMPUS de cada estudiante o en el siguiente enlace: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14024325&_dad=portal.

Los calendarios de exámenes están disponibles desde el inicio oficial del curso para que puedas planificar tu agenda y posibles desplazamientos. Aunque tienen carácter provisional hasta diciembre, por tanto, hay que comprobar el calendario unas semanas antes del comienzo de las pruebas presenciales.

Los exámenes en la UNED se realizan en dos sesiones por la mañana y dos por la tarde, de lunes a viernes, en las convocatorias de enero-febrero, y de mayo-junio. En la semana de septiembre, los exámenes suelen comenzar el primer día hábil de septiembre por lo que la distribución puede no ser de lunes a viernes.

SESIONES		
mañana	1ª sesión	9:00 a 11:00 hrs
	descanso	11:00 a 11:30 hrs
	2ª sesión	11:30 a 13:30 hrs
tarde	1ª sesión	16:00 a 18:00 hrs
	descanso	18:00 a 18:30 hrs
	2ª sesión	18:30 a 20:30 hrs

El horario de un examen se invierte de una semana a la otra, por tanto, es muy importante fijarse en los horarios de cada semana. Los exámenes que en la primera semana se celebran en sesión de mañana pasarán a celebrarse por la tarde durante la segunda semana y viceversa.

¿Dónde puedo examinarme?

Los exámenes de la UNED se realizan en los Centros Asociados.

El Centro Asociado de la provincia de Castellón, donde puede realizar los exámenes, está en Arrabal del Carmen, 82 de Vila-real (Castellón).

En caso de que, por cuestiones personales o profesionales, estuvieras fuera de tu lugar de residencia, y tuvieras que examinarte en otro centro asociado, podrá realizar los exámenes en cualquier otro Centro de su conveniencia, en España o en el extranjero. Deberá enviar un correo electrónico al Centro Asociado donde quiera realizar sus exámenes comunicando su intención de realizarlos en ese Centro, indicando los datos personales, el grado y las asignaturas de las que va a examinarse. La no contestación por parte del Centro Asociado conlleva la autorización automática para la realización de dichos exámenes.

Los datos de contacto de los Centro Asociados los encontrará en:

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,171796,93_20530350&_dad=portal&_schema=PORTAL

¿Qué hacer en el Centro Asociado el día del examen?

El aula de exámenes está en la primera planta de nuestro Centro Asociado.

Entrada al aula:

1. Acuda al centro de examen entre 15 y 20 minutos antes del inicio de la sesión.
2. Presente su identificación (carné de estudiante y DNI, NIE o pasaporte) en el puesto de control.
(Si no dispone del carné de estudiante, contacte con su Centro Asociado).
3. Su ubicación en el aula está indicada en la hoja de cabecera de su examen.
4. Podrá entrar al examen durante la primera media hora de la sesión, pero no implica en ningún caso el incremento de tiempo que exceda de la hora de finalización del examen. Una vez pasada esta media hora **no se permitirá a ningún alumno entrar en el aula.**

Durante la sesión:

1. Lea atentamente las instrucciones de su examen.
2. Si necesita un certificado de asistencia, marque la casilla correspondiente y el tribunal se lo entregara, cuando entregue el examen. De todos modos, a partir del día siguiente, tendrá disponible en su Campus Virtual el certificado de asistencia.
3. Complete todos sus datos en todas las hojas que emplee.
4. No escriba en el reverso de la hoja de cabecera de su examen.
5. Únicamente podrá tener sobre la mesa el material permitido indicado en su examen.
6. Está prohibido el uso y tenencia de cualquier dispositivo electrónico (móviles, tabletas, smartwatches), que deberá estar apagados y fuera del alcance, así como el material no permitido señalado en el examen. Se recuerda que para evitar cualquier incidencia que derive en una posible sanción disciplinaria (art. 39 Reglamento Pruebas Presenciales), se recomienda depositar este material debajo del puesto de examen.

7. Si tiene alguna duda, pregunte a cualquier miembro del Tribunal, que estará velando por el correcto desarrollo de las pruebas.

Entrega del examen:

1. Podrá entregar su examen 30 minutos después del comienzo de la sesión, una vez así lo indique el Tribunal.
2. Revise el examen en su integridad. La hoja de cabecera debe ir en primer lugar. Anote en la misma el número de hojas entregadas.
3. Muestre al tribunal su identificación.
4. Haga la entrega en silencio, respetando a sus compañeros.

Para más información puedes consultar:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37492497,93_37646556&_dad=portal&_schema=PORTAL

Por último, queremos resaltar que es responsabilidad de todos, Tribunal y estudiantes, velar por el adecuado desarrollo de las Pruebas Presenciales. Los exámenes deberán ser realizados con rigor y seriedad, y con el respeto a las normas establecidas en el [Reglamento de Pruebas Presenciales](#). Les agradeceremos su colaboración.

¿Qué es el examen de reserva en los estudios de grado?

En las convocatorias de enero/febrero y mayo/junio, en los Centros Asociados en España, en los que hay dos semanas de exámenes, no hay día de exámenes de reserva. Día de exámenes de reserva solo habrá en septiembre en todos los Centros, y en febrero, mayo y septiembre en los Centros en el Extranjero.

Solo podrán concurrir a los exámenes de reserva aquellos estudiantes a quienes les coincidan dos o más asignaturas en la misma sesión, es decir, el mismo día y a la misma hora.

Quienes no puedan realizar el examen por causas extraordinarias, como motivos laborales, deberán justificarlo ante el Presidente del Tribunal con anterioridad a la fecha prevista para las pruebas de reserva. El tribunal se constituye al comienzo de la semana de exámenes correspondiente. El Presidente valorará la solicitud y la concederá o denegará.

En este centro tenemos un impreso para solicitar la reserva: [Solicitud](#)

Si la reserva se solicita por coincidencia solo hay que enviar la solicitud y es por otra causa, junto con la solicitud habrá que enviar el justificante correspondiente a info@vila-real.uned.es.

En la convocatoria de septiembre, los exámenes de reserva se llevarán a cabo en dos sesiones:

En la sesión de la mañana se realizarán los exámenes de reserva de las materias examinadas en los tres primeros días. En la sesión de la tarde se realizarán los de los restantes días.

En cada una de estas sesiones, los estudiantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas y sólo podrán realizar un máximo de tres exámenes. En el caso de presentarse a uno o dos exámenes, el tiempo máximo se ajustará a lo establecido en cada uno de ellos.